

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pta
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

—GERONA.— MARTES 25 DE JUNIO DE 1895 —

NUM 752

FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense a todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

Correspondencia

DESDE PUIGCERDÁ

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Ha sido muy mal recibida aquí la noticia de los nombramientos de jueces municipales, por saberse de antemano que se trataba de prestar servil homenaje a las vanas pretensiones de cierto deshaciado candidato a la diputación a Cortes por este distrito, y para lograr cuyos nombramientos, se había atropellado la ley, adquirido absurdos compromisos y puesto en juego toda clase de malas artes, hasta el punto de echarse a la calle ciertos funcionarios que olvidando tienen vedado por ley hacer política, hace algunos años perturban con sus apasionados y poco correctos hechos esta pacífica población.

Para demostrar a los que no viven en esta comarca y para echar el agua a su molino, han mendigado con volantes y suplicatorias, la inserción de alguna intencionada línea en publicaciones diarias y periódicos, que han accedido a sus ruegos, sin estar enterados de la solapada maniobra.

Lo ocurrido en el asunto, es en síntesis, que el incauto marqués de Robert, dejándose embaucar por hipócritas promesas de la gente aventurera en política, ha abogado para que fuesen jueces municipales personas que distan de los conservadores lo que el sol de la luna. ¡Pobre señor Robert! ¡cuánta desilusión y desengaño le espera en las próximas elecciones!

Mañana será conducido al sepulcro el anciano padre de nuestro querido amigo don Emilio Junoy a cuyo acto y dadas las universales simpatías que la familia Junoy y en particular don Emilio cuenta en esta comarca, asistirá esta población en masa y nutrida representación de toda la comarca.

Para desquitar el pésimo efecto que ha causado en esta villa el que con malas artes y eliminándole de la terna se arrebatara el Juzgado municipal, al inteligente, y formal letrado don Tomás de A. Puig tratan los gobernantes de nombrar alcalde al hermano de dicho señor, don Ricardo, persona queridísima y respetada no sólo en Puigcerdá sino en todo el partido. Tal maniobra no conquistará las simpatías de ésta hacia el veleidoso señor Robert, pues en este país nos gusta mucho la seriedad y no va nos a remolque de nadie.

El Correspondiente.

Puigcerdá 24 y junio del 95.

INSECTICIDA VEJETAL

DESTRUCCION INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni a los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitacio-

nes y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo, etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la Posada de Pedro Montaña Frente a la Audiencia de esta ciudad.

Habiendo sido sorprendida nuestra buena fé al dar cuenta de supuestos abusos cometidos en Ripoll por un inspector del timbre, y deseosos de que la verdad ocupe siempre el terreno que le corresponde, con gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente:

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En vista del suelto publicado, el día 20 del actual en el periódico, que con tanto acierto Vd. dirige, y contra mi personalidad, debo manifestarle: que denuncias del género de que Vd. se ha hecho eco pueden presentarse en grado infinito pues no especifican ni concretan nada.

Por lo tanto la falsedad, las envidias personales y otras viles pasiones son las que dirigen el espíritu de las mismas.

Preséntese la denuncia oficialmente y entonces me dará por satisfecho y podré entrar en el terreno de la discusión. Suyo, afectísimo, S. S. q. m. b.

Jaime Sellarés.

Ripoll 22 de Junio de 1895.

¡Queréis

Legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: **Vichy Vairet** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

Crónica

Los industriales corcho-taponeros, continúan en esta provincia vivamente preocupados por el sesgo que va tomando la cuestión referente a la libre exportación del corcho en pana, y no dejan de dirigir acres censuras a los diputados por ésta, que en los momentos más críticos se ausentan de la Corte, contribuyendo tacitamente, con su inexplicable conducta, a la completa ruina de una de las industrias más principales de la provincia de Gerona.

A continuación publicamos el telegrama que desde la Corte nos dirige nuestro correspondiente especial.

Madrid 23, 4-30 tarde.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.—Mañana se discutirá la cuestión referente a la libre exportación del corcho en bruto.

Los diputados por Gerona, que fieles al cumplimiento de su deber, no se han ausentado de la Corte, se proponen discutir con calor y terciar extensamente en el debate, aprovechándose de las varias declaraciones favorables, hechas en la sesión de ayer, por el ministro de Hacienda.—Evaristo.

Esta noche a las nueve, en el «Centre Catalanista de Gerona y su comarca» se verificará una reunión, con objeto de acordar los obsequios que puedan hacerse a los delegados de la Asamblea Catalanista que a su regreso de Olot se detengan en Gerona, así como resolver otros extremos referentes a dicha Asam-

blea, que ha despertado vivísimo interés, no sólo en esta provincia, sino en todo Cataluña; lo cual hace suponer que será un éxito para la «Unió Catalanista», que por cuarta vez congrega a sus delegados para discutir una de esas cuestiones que tanto interesan a nuestra región, y señalar los linderos de la regeneración política y administrativa de nuestra tierra, oponiendo al empirismo de ciertos políticos desgastados, a su falta de principios sólidos, y fijos, a su olvido de las necesidades y aspiraciones del país, las ideas sanas, prácticas, previsoras y reformadoras que pueden sacarnos de nuestro marasmo y de nuestra agonía.

El tema puesto a discusión es el siguiente: «Que si las obras públicas tienen en el estado actual de la nostra civilización una importancia tan trascendental para el bien de las naciones, considerántho en general, más encara si cap n'han de tenir pera Catalunya que en aquest punt, com en tants altres, trobaria indubtablement en sa major prosperitat y riqueza las ventajosas consecuencias d'una llibertat que li permetria dirigir la seva activitat al desenvolupament progresiu de tota sa actual forsa de vida.»

Con la mayor satisfacción; con la satisfacción que experimentarán sin duda alguna las poblaciones de esta provincia, para las cuales era cuestión importantísima, el asunto referente a la libre exportación del corcho en pana, insertamos el siguiente telegrama:

Madrid 25, 12'40 mañana.

Director de EL CORREO DE GERONA.

Contra lo que era de esperar, dado el empeño puesto por importantes elementos ministeriales, hemos ganado la votación en el asunto referente a la exportación del corcho en bruto.

La industria corcho taponera de Gerona, está pues de enhorabuena.

La comisión ha sido derrotada por dieciséis votos, habiéndose portado admirablemente los diputados por Barcelona.

El señor Canalejas se puso resueltamente enfrente de la comisión, y ayudó mucho a los que se oponían a que fuese aprobado el artículo adicional.

La discusión ha terminado a las doce de la noche.—Comyn.

Con motivo de celebrarse la fiesta mayor del pueblo de San Hilario Sacalm, salió ayer para el mismo, acompañado de su distinguida familia, el señor gobernador civil de esta provincia.

No es exacto, como ayer públicamente se dijo, que nuestra primera autoridad civil, influida por el alcalde de San Hilario, haya ido a hacer política y a trabajar el distrito de Santa Coloma.

Semejante cosa está muy lejos del ánimo del señor Alvarez Guijarro, cuyo viaje no ha tenido más objeto que el de probar aquellas aguas, y estudiar nuestras costumbres populares.

Tampoco estaban ayer en lo cierto los que suponían que el señor Gobernador aceptaría la oferta de pasar unos días en las posesiones que tiene en Palamós, una persona muy conocida y muy popular en esta capital, y que se aprovecharía de su permanencia en dicho sitio, para dejar suave como un guante el distrito de La Bisbal, en el que no tenía seguridades de éxito, para cuando el día de las elecciones fuese llegado.

Todas estas cosas no son más que habla-

durias; como habladoría es también el que no se ausente de la provincia el señor Gobernador, por poco tiempo, debido a que no se haya prestado a otra interinidad, más o menos gloriosa, el señor Rigau.

Especies como las apuntadas, solo el vulgo las acoge y las propala; pero nuestra seriedad nos obliga a rechazarlas.

Conforme teníamos anunciado, reunieronse anteayer por la tarde, en el elegante salón de descanso del Teatro principal, varios importantes elementos de esta ciudad, con objeto de asociarse para la construcción de un velódromo y fundación de un club velocipédico.

La idea encontró favorable acogida entre los allí reunidos, bajo la presidencia del abogado del Estado don Enrique Gomez, que fué el que dirigió las discusiones, en la reunión.

Esta dió por resultado, la constitución definitiva del Club velocipédico Gerundense y el nombramiento de la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Buenaventura Carreras; Vice presidente, don Luis de Prat; Vocales: don Pedro Lliarella, don Esteban Barangé, don Manuel Nadal, don Jaime Garriga, don Enrique Gomez; Vocal tesorero, don Antonio Bosa y Vocal secretario, don Eduardo Prats.

Será presidente honorario de la sociedad la persona que desempeñe la alcaldía de esta capital.

En la imposibilidad de publicar integro el reglamento porque habrá de regirse el club, consignaremos únicamente que se constituirá la sociedad por escritura pública ante Notario, en virtud de la cual se emitirán 5.000 acciones nominativas a diez pesetas una; y que dichas acciones serán transferibles.

La cuota mensual para los socios, será de 2 pesetas.

Uno de los primeros actos de la Junta directiva será pedir al Ayuntamiento terrenos para enplazar el velódromo.

Las adhesiones que con posterioridad se han venido recibiendo, han sido muchas, y de personas de arraigo y significación, lo cual, da garantías de éxito a la naciente sociedad.

En la reunión que celebró la Junta del Centre Catalanista de Olot en uno de los días de la pasada semana, tratóse entre otros extremos, de la ponencia que se encargan de defender en la próxima asamblea de la «Unió Catalanista» los delegados de aquella villa; del hospedaje y servicio de coches tanto por la línea de San Juan de las Abadesas como por la de Gerona.

También se ocupó aquella Junta de la comida de despedida que es costumbre celebrar despues de terminadas las tareas de cada asamblea.

El programa que regirá es el siguiente:

Día 29, a las diez de la mañana primera sesión; a las tres de la tarde, segunda sesión; a las nueve de la noche, en obsequio de los señores Delegados, una orquesta tocará sardanas en el paseo del Firal.

Día 30, a las siete de la mañana, se invitará a los señores Delegados a visitar el cráter de Montsacopa y a disfrutar de la vista panorámica de la comarca olotina. A las ocho se celebrará una misa en la capilla de San Francisco, de la propia montaña. A las diez tercera sesión. A las tres de la tarde, cuarta sesión y cierre de la Asamblea. A las seis de la expresada tarde, merienda de fraternidad y despedida de los señores Delegados en la fuente Muixina u en otro lugar apropiado.

Está decidido que el sorteo del próximo reemplazo se verifique en Octubre en vez de

En su vista los Sres. Boneyan y Cobena manifiestan, que siendo la índole del procedimiento esencialmente acusatoria desde el momento en que no existe acusación, deben ser puestos inmediatamente en libertad los interesados.

Informe fiscal

La importancia del asunto nos obliga a ser bastante extensos.

El Sr. Domenech empieza a usar de la palabra.

Con emoción visiblemente real e pizca su informe, doliéndose que sus merecimientos y facultades no estén a la altura de la misión que la ley le encomienda.

Hace una breve relación de hechos, y en seguida penetra en el fondo de la cuestión.

Entiende que la prueba practicada durante la vista, permite asegurar que, con arreglo a la conciencia puede asegurarse que, el testamento es falso.

Apóyase en la declaración de D. Senén Canido, cuyo testimonio es en su sentir irrefutable.

Explica cómo Carranza manifestó explícitamente su deseo de estar en la última noche.

Analiza en primer término la declaración del Sr. Canido, el cual, por los lazos de antigua amistad que le unía con el Sr. Carranza, debía conocerle a fondo, como se demuestra por las cartas de D. Emilio que obran en el sumario.

El Sr. Canido, dice, no quiso participar a su a rigo el estado en que se encontraba, diciéndole otorgar testamento, escrupulos que comprenden se tengan con un enfermo que padece una afección cardíaca.

Empezando por el pliego de papel, no se explica que una persona que nada tenía que ver con la curia fue a comprar un pliego de papel sellado judicial, cuando pudo comprarle sellado corriente, que es lo que todo el mundo compra.

En el testamento se supone que Carranza no tenía parientes, lo cual no es exacto.

Tampoco comprende la institución de mandar para sufragio de su alma, dado su carácter irreligioso y desecido; más lógico el otorgarlo de una Matilde Rodríguez que le asistió hasta el último instante.

Que mandó decir misas por el alma de su madre, ¿esto qué significa? Sentimentalmente que era un buen hijo, porque todo el que se ha visto en este caso, aun cuando no tenga ideas religiosas, costea sufragios por el alma de la que le dio el ser, para respetar con este acto las que profesaba su madre.

Con ver la letra del testamento, con ver la ortografía del escrito, con solo tener presente que el Sr. Carranza era una persona culta y no tuyo perturbada su razón, se convence cualquiera de que el testamento es falso.

Y esto está corroborado por la opinión de los peritos de la acusación, opinión que siempre es necesario consultar y para obtener la cual se les cita ante el tribunal, porque si con arreglo a los elementos científicos de que los peritos disponen no van a dar su opinión concreta, entonces, ¿para que son los peritos, si han de dejar a tribunal en las mismas dudas que tenía antes de consultarles, y para salir de las dudas pidió su opinión?

Dando ya por probada la falsedad del testamento entra a manifestar que el juzgado faltó a su deber al no ir a prevenir el abintestado si quiera no fuera el asunto de rico, porque los pobres tienen que guardar documentos ya, que no dinero, y estas diligencias deben practicarse de oficio.

Ve en la misma forma del testamento ológrafo la mande una persona perita y pregunta quienes con tal carácter se relacionan con la Bascuñana?

El procesado Lumberras conocía desde hacía tiempo a la mujer de Bascuñana, interviniendo este letrado en las diligencias, es consejero de aquella, y de la intervención de éste se deduce lógicamente la falsificación del escrito.

Entra luego en largas consideraciones sobre la intervención de los procesados en el testamento, deduciendo que el inspirador de él fue Lumberras, y el autor material Julián Bascuñana, realizándose la falsificación en los días que mediaron entre el fallecimiento del Sr. Carranza y el otorgamiento del escrito.

Se hace cargo de la frase que Teodoro Montes pone en boca de la Bascuñana, de que le estaba arreglando el testamento un señor.

Sostiene la veracidad de esta afirmación, porque no se ha demostrado que los testigos que esto dicen tengan interés en hacer estas manifestaciones, que en cambio están corroboradas por el dictamen pericial, y en tanto no se demuestre que los testigos obedecían con sus declaraciones a algún complot, contra los procesados, él cree que han dicho la verdad, y no son en modo alguno tachables sus afirmaciones.

Afirma que a su juicio el testamento estaba dentro del cajón, y que se abrió ya con la badilla ya con el cuchillo ante de que apareciera la llave.

Afirma que el Julián Bascuñana lo escribió y suspende la sesión.

Significa el fiscal

A Trujillo acusa también de tener parte en la falsificación del testamento por las relaciones que tenía con la Bascuñana a quien acompañó a casa del letrado Lumberras y que dio los demás pasos que constan en el sumario.

A la venida del marido de la Bascuñana le

acompañó a todas partes, le sacó la cédula de vecindad y últimamente firmó el pagaré de 5.000 pesetas hecho a favor de Bernardo García, lo cual demuestra un interés común con la Bascuñana, lo que se confirma cuando comparece en el expediente de protocolización y como testigo reconoce la firma del Sr. Carranza.

Examinando la responsabilidad de Lumberras manifiesta el sentimiento de tener que acusar a un compañero, sentimiento que cede ante el impulso del deber.

No cree que Carranza debiera a la Bascuñana salario alguno, porque no se ha demostrado, y si la visita de esta a casa del Sr. Lumberras que iría con otro fin.

Interviene este señor desde los primeros momentos interesándose por saber a quien correspondió en el repartimiento del testamento ológrafo, lo que no se ha hecho necesario porque ya hubieran avisado a la Bascuñana.

Esta intervención constante del Sr. Lumberras, unida a que en la redacción del testamento se ve la intervención de una persona perita, son datos bastantes para creer en la intervención de este procesado en los hechos.

Se ocupa después de las confesiones celebradas con los testigos por el Sr. Lumberras y del enaerque que esta le vio a Pasamonte para que éste hiciera proposiciones a dichos testigos.

Se fija después en que todos los escritos presentados al juzgado, se existían en casa del Sr. Lumberras, pero nunca lo firmó éste, lo cual da, a su juicio, el indicio del miedo.

Se ocupa de la participación que en los hechos tiene el procesado Sr. Saquobaz.

Empezando las sospechas de la culpabilidad de éste desde el día que pregunta a quien correspondió el repartimiento del expediente de protocolización, haciéndose aquellas manifestaciones cuando acompañó a la Bascuñana a la escribanía, y se confirman después al avisar a Puzini de que se trata de denunciar la falsedad del testamento.

Al examinar la culpabilidad del Sr. Zapata después de lamentarse de lo delicado de su misión, dice que nunca tendrá el mayor satisfacción de equivocarse que en este caso.

Demuestra el incumplimiento de la ley cometido por Zapata en los primeros momentos, leyendo al efecto algunos artículos de la ley de Juicio sumario civil, en lo referente a la institución de abintestatos.

El Sr. Zapata conocía a la Gabina y a Lumberras, como lo demuestra el que aquella al decirle aquí está el juzgado, replicó: ¿quién, D. José?

Sigue ocupándose de las faltas cometidas por el juez, formando sin petición de parte, ramo separado, según aparece en un auto dictado por el Sr. Zapata.

En el momento en que el señor fiscal empezó a ocuparse de los cargos contra Zapata y suspende la sesión, continuando el próximo día en el uso de la palabra.

BALANCE DEL BANCO

El oro ha aumentado una cantidad insignificante y la plata más de un millón.

Baja casi un millón la partida de correos en el extranjero, y próximamente medio los efectos a cobrar en el mismo.

Ganan dos decímetros algo más de dos millones y cuatro los préstamos.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro público sigue figurando en el activo del Banco, habiendo disminuido este balance muy poco.

La partida para pago de la deuda sube algo más de cien mil pesetas, también en el activo.

Los billetes en circulación han disminuido en cerca de dos millones de pesetas.

Las reservas de contribuciones han aumentado algo más de once millones.

GACETA

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de suplementos de crédito.

Gobernación.—Real orden fijando la fecha de 1.º de Julio a 15 de Septiembre la temporada oficial para los baños de Santa Agueda.

Ultramar.—Real orden disponiendo se pongan en circulación y sean admitidos a la circulación oficial 100.000 billetes del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890.

Noticias

El Ministro de Marina se le ha remitido por el gobernador civil de Zaragoza 1.903 pesetas producto de una bescarrada ganizada por los pescadores de aquella población, con destino a las familias de los naufragos del Reina Regente.

También se ha remitido al dicho Centro 225.50 del gremio de vendedores de petróleo al por menor y 1.224.47 pesetas recaudadas por los Sres. D. Manuel Alzá y D. Domingo Feilo, en tre la colonia española en Oporto.

En Cádiz han renunciado a la parte que les corresponde de las cantidades recaudadas la viuda de un teniente de navío, la de un contador y la del primer médico del Reina Regente.

Dicen de Cartagena que una comitiva partió en el teatro Circo al célebre Ciri, jefe de la par-

tida de ladrones compuesta de veintinueve individuos, que operaba en varias ciudades.

Los antecedentes de Ciri son graves y criminales.

El agente Pedro López llevó a cabo la captura de Ciri, con grave riesgo de su vida, recibiendo cinco disparos de éste y de un compañero suyo, los cuales, afortunadamente, no le alcanzaron.

Registrada la posada de San José, de Cartagena, fueron capturados tres compañeros más, ocupándoseles objetos robados.

La Secretaría del Ayuntamiento de Noeda (León) dotada con 980 pesetas. Plazo: hasta el 3 de Julio.

La del de Zuya (Alava) con 995 pesetas. El agraciado tendrá obligación de efectuar los repartos y trabajos estaísticos. Plazo: hasta el 5 del mes próximo.

Algunos periódicos dieron como hecho que se trataba de un infanticidio, porque en el pasado de las Acacias se había encontrado en unos días un feto, al parir de todo tiempo, que presentaba algunas erosiones en el cuello.

De la diligencia de autopsia practicada con el fetiche no se sabe a qué hora el feto murió en el útero materno, y que las erosiones que tenía en el cuello fueron causadas por roedores.

Queda, pues, con esta diligencia demostrado que no se trata de un infanticidio.

Se ignora quién fuera la persona que dejó abandonado dicho feto.

Comunican de Torquemada que en el momento de celebrarse la procesión de la octava de Corpus, el vecino Juan Ceinos, siguiendo la costumbre del pueblo disparó una pistola al pasar aquella, hiriendo al proyectil al hermano del autor, muchacho de 17 años.

Falleció seguidamente en medio de la consternación de la familia. El juzgado interviene en el asunto.

En Alicante ocurrió ayer una sensible desgracia.

Pedro Sabater Gubau, soldado del regimiento de la Ginebrada, habiéndose en una ventanilla del cuartel perdido el equilibrio, cayendo a la calle.

A consecuencia del ch' que en un barrote y en la sacara, empezó a arrojar sangre por la boca y los oídos.

Préstame auxilios los vecinos de las cercanías, siendo conducido al hospital, donde falleció poco después.

Ultimas notas

No se habló ayer de otra cosa, ni se hablará hoy más, que del incidente ocurrido entre los señores conde de la Corzana y ministro de Gracia y Justicia, en el salón de sesiones.

En el extracto correspondiente hallarán nuestros lectores con la fidelidad posible, los detalles del incidente.

Veamos ahora sus consecuencias.

Desde el primer momento el asunto adquirió caracteres de cuestión personal.

En los pasillos del Congreso la agitación fue extraordinaria.

Aumentaron el interés y los comentarios cuando se supo que el Sr. Romero Robledo culpaba en gran parte de lo ocurrido al presidente de la Cámara por no haber cortado a tiempo el incidente.

En cuanto el señor marqués de la Vega de Armijo se enteró, abandonó la presidencia, y se trasladó a su despacho, confiando al señor marqués de Campo Sagrado la misión de visitar a Sr. Romero Robledo para que éste manifestara si eran ciertas las frases que se le atribuyeron.

El Sr. Romero Robledo había salido ya del Congreso, y se encontraba en su despacho del ministerio de Gracia y Justicia.

Allí fue a buscarlo el señor marqués de Campo Sagrado, y con él celebró una breve conferencia, oyendo de los labios del ministro las siguientes frases:

«Creen que el presidente del Congreso ha sido de sobra complaciente con el conde de la Corzana, y que no le disgusta que me maltrate?»

«X el Sr. Romero Robledo, para que no se interpretaran mal sus frases y sus conceptos, escribió el mismo sus frases y los fundamentos en que las apoyaba, firmando después este documento.»

El señor marqués de Campo Sagrado fue portador del pliego y en cuanto fue conocido por el presidente del Congreso, este comisionó a los señores marqués de Campo Sagrado y conde de Xiquena para que pidieran explicaciones al Sr. Romero Robledo.

Cumplido el encargo a las nueve de la noche, el ministro convocó a los comisionados del Sr. Vega Armijo, sus señas y apellidos, nombrando sus representantes para que entendieran en este asunto, a los Sres. Elduayen y Bascuñana.

Los cuatro representantes se reunieron más tarde en casa del Sr. Elduayen, y estuvieron deliberando hasta la madrugada, hora en que se separaron con un voto de completa conformidad por terminada la cuestión en términos satisfactorios.

Mientras este cuestión se ventilaba por otra parte el Sr. Conde de la Corzana habíase reunido con los Sres. Silveira, Villaverde y otros diputados alvehistas a discutir la cuestión.

Examinaron las cuartillas taquigráficas y el señor conde de la Corzana se negó a modificar

sus palabras dreyendo, por el contrario, que en las del ministro de Gracia y Justicia había algo que exigía de su parte una explicación ó una reparación.

Creyéndolo así confió su representación a los señores duque de Almodóvar d l Rto y duque de Tamames, quienes se entenderán para solucionar la cuestión con los Sres. Marqués del Pazo de la Merced y Sánchez Toca, representantes del Sr. Romero Robledo.

Esta parte de las consecuencias del incidente de ayer, queda aún en pie al cerrar este número.

Todo el mundo cree que la solución será satisfactoria, y de ello nos alegraremos.

Con motivo de las cuestiones de las que más nos ocupamos, los Sres. Sagasta Pidal, y obraron diversas conferencias con espíritu conciliador.

La discusión de los artículos del presupuesto adelantó poco ayer.

Esta tarde se reunirán los ministros en la Presidencia.

Para primeros del mes próximo está acordada un combinación de generatos.

El gobierno ha recibido una extensa carta del general Blanco diciendo que en la provincia de Lanao se han cometido 23 sultanes, 22 regulos y 10 datos.

En 19 de Abril último faltaba solamente por someterse tres rancherías.

REPARTOS DE TERRITORIAL

COLECCION DE TABLAS ajustadas para la formación de los Repartos de territorial, por el exsecretario de Ayuntamiento, D. Pedro Hernando.

Esta útil colección sirve para señalar el cupo por territorial, pecuario y urbano, así como los correspondientes recargos municipales, hallense ó no aprobados los Registros fiscales por lo que respecta a la riqueza urbana.

Quando las cuotas no lleguen a una peseta ó sean de pesetas y céntimos, se utilizan las mismas tablas.

Por cada UNA PESETA. Los pedidos a nombre del autor, calle de la Puebla, núm. 8, 3.º.—BURGOS.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 21	DÍA 22
Deuda perpét. al 4,00 int.	68.45	68.99
Idem id. pequeños	70.30	73.25
Idem id. fin corriente	67.15	67.85
Idem id. fin próximo	69.00	67.70
Nuevas series G. y H.	69.00	69.90
Deuda perpét. al 4,00 ext. (1891)	79.20	79.40
Idem id. pequeños (1891)	30.00	30.50
Nuevas series G. y H. (1891)	03.00	03.00
Deuda al 4 por 100 amortizable	79.00	80.80
Idem pequeños	79.15	80.90
Billetes de Cuba (1886)	102.50	103.30
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	38.75	41.50
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 100	101.60	101.00
Idem al 4,00	00.00	00.00
Acciones Banco de España	388.50	400.00
Compañía de Tabacos	191.50	192.50

METALES PRECIOSOS

Centenas antiguos	19.00	19.09
Idem nuevos	15.50	15.59
Oro antiguo	15.75	15.75
Nuevo	16.00	16.00

CAMBIO

Londres, a la vista	29.38	29.25
Idem a 3 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	16.50	15.95
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 67,97	
Exterior, 79,12	
Amortizable, 81,50	
Normas, 21,90	
Cuba, 102,00	
Nuevas, 86,50	
Francia, 17,00	
Colonia, 78,00	

Elitao

Amortizable, 81,50	
Exterior, títulos pequeños, 81,50	
Londres, 60 días, 28,31	

París

4 por 100 exterior, 68,43	
3 por 100 francés, 102,55	
5 por 100 italiano, 89,00	
4 por 100 turco, 25,80	
3 por 100 portugués, 25,50	

Rosetta, 432,00	
Summer Jack, 374,00	
Transvaal, 51,00	
Langlaate, 132,00	
Randfontein, 55,00	
Banco otomano, 729,00	

Riohinto, 421,00	
Alpinos, 000,00	

Ferrocarriles Norte, 83,00	
Idem Alicante, 140,00	
Robinson, 223,00	
De Beers, 528,00	
Champdor, 000,00	
Mozambique, 00,00	

LA GUERRA EN CUBA

Traidores

Los rumores de ayer fueron pesimistas. Circuló a primera hora una noticia grave. Decláse que en el poblado de Las Villas había presentado una considerable pérdida...

Desgraciadamente, la noticia, aunque abultadísima, resulta cierta en principio. El general Martínez Campos había autorizado, en uso de sus atribuciones, demasia de latas en concepto de algunos, la organización de batallones y escuadrones de voluntarios, hijos del país, y mandados por jefes y oficiales del ejército.

Un escuadrón de voluntarios de caballería, cuyo frente se hallaba un teniente coronel del ejército, divisó cerca de Remedios una partida insurrecta; y cuando los jefes se disponían a atacarla, tomando disposiciones al efecto, los voluntarios, en vez de obedecerles, pusieron al galope sus caballos y se pasaron al enemigo. El teniente coronel que los mandaba se ha suicidado, en efecto, por no sobrevivir a su deshonra.

Estas noticias ofenciosas tienen ya carácter oficial. Al hecho trata de quitarse importancia por algunos; pero bien comprenderán nuestros lectores la gravedad que encierra y lo tristemente que puede influir en el futuro desenvolvimiento de la campaña.

Súpónese que sean unos 100 hombres los pasados al enemigo, cálculo que se ha hecho sobre la base de las estadísticas que obran en el ministerio de la Guerra.

He aquí el telegrama oficial referente a esta noticia.

Habana 22.—Habiendo desertado 16 hombres del regimiento de Camajuani, que ya había tenido otras deserciones, el teniente coronel del mismo se ha suicidado.—Arderius.

El regimiento de Camajuani es de voluntarios, fuerte de 1500 hombres, perfectamente equipados y armados.

En la pasada guerra fué de los regimientos de voluntarios que mejor se batieron contra la insurrección.

Actualmente muchos de los individuos de dicho regimiento habían sido reclutados recientemente, desde la llegada del general Martínez Campos a la isla.

Cuatro valientes

Bajo este epígrafe publica lo que sigue el Diario del Comercio, de Guantánamo:

Hemos oído hacer los más vivos elogios acerca del heroico comportamiento de los cuatro prácticos de la segunda guerrilla montada de Simancas, los cuales en los momentos en que el fuego era más intenso en la acción de Jovito y teniendo que llevar un parte al jefe de la columna, se brindaron voluntariamente entrando pie a tierra por entre los fuegos del enemigo, las fuerzas de Simancas y las escuadras de Santa Catalina, a donde por fin llegaron sanos y salvos dando vivas a España, a Simancas y al teniente coronel Bosch, jugando la vida en cumplimiento de su deber.

Hechos de tal naturaleza no deben quedar oscurecidos a fin de que la opinión pública secundando las justas alabanzas de sus dignos jefes y compañeros de armas, admire en los prácticos D. Amador Cuenca, D. Nicolás Gómez, don Cecilio Urgelés y D. Ramón Torres, el valor y serenidad de estos cuatro valientes que se han hecho acreedores a una recompensa por parte del Gobierno de summa jاستاد.

Los referidos prácticos son cubanos y merecen bien de la patria.

Nuestro ejército

Calculándose que a mediados de julio se harán ya en el teatro de operaciones los refuerzos que en la actualidad se encuentran en marcha, he aquí el total de nuestras fuerzas disponibles para la campaña, sin contar el segundo cuerpo de ejército que vaya en Septiembre:

Infantería.—Regimientos de Alfonso XIII, María Cristina, Simancas, Cuba, Habana, Tarragona e Isabel la Católica; batallones de cazadores de Cádiz, Valladolid y Colón; batallones peninsulares de Bahán, Unión, Alcántara, Talavera, Chiclana, Baza, San Quintín, Vergara y Antequera.

Batallones provisionales núms. 1 y 2. Batallones expedicionarios de los regimientos de San Fernando, Baleares, Extremadura, Borbón, Guadalupe, Aragón, Gerona, América, Andalucía y Zamora.

Guerrilla de Tejada. Guerrilla de Marina. Guerrillas de infantería, 12 compañías. Escuadras de Santa Catalina, tres compañías.

Total, 42 batallones y 15 compañías sueltas. Caballería.—Regimientos de Hernán Cortés y Pizarro; escuadrones expedicionarios de Lasitania, Numancia, Villaviciosa y España.

Total, 18 escuadrones. Artillería.—Un batallón de plaza y una compañía de montaña.

Ingenieros.—Un batallón mixto. Guardia civil.—Veintiseis compañías y 12 escuadrones.

Orden público.—Un batallón. El total general de unidades orgánicas resultaría: 45 batallones, 42 compañías y 30 escuadrones.

El personal que constituye el ejército de operaciones se divide así:

Infantería, 39.885; caballería, 2.596; artillería, 671; ingenieros, 114; prates público, 976; guardia civil, 4.400; infantería de marina, 2.700; guerrillas, 1.150.

La artillería

Desde el ingenio «San Antonio» y con fecha 3 del actual comunican al signatario del Comercio de Guantánamo:

«Llegó la columna que manda el general Bazán, compuesta del batallón de Valladolid, artillería (una pieza), segunda guerrilla montada y local de Río Sege, total, 400 hombres.

Encontrándose la columna haciendo el rancho, ramió fuego muy nutrido el enemigo desde la loma del «Maguayo» contra la artillería. Contestado por ésta, duró una hora larga, habiendo jugado la artillería, que hizo siete disparos certeros, a 500, 600 y 700 metros.

Reconoció el campo de la acción se vieron cinco muertos y 12 heridos, todos ocasionados por la artillería.

Las tropas no tuvieron bajas.

Descarrilamiento en Caímanera

Dice el parte oficial: «El tren de pasajeros que salió ayer tarde a las 11 de la noche de Caímanera para esta villa, descarriló en el kilómetro 24.

En el acto de descarrilar, fué rodeado por una partida de insurrectos como de 40 a 500 hombres, capitaneados por Periquito Pérez, que detuvo a los pasajeros, empleados y conductores de machetas empezaron a destruir los coches. Los pasajeros y empleados fueron puestos en libertad, excepción hecha de un cabo de la guardia civil, un sargento de bombas y un pasajero. Los coches y carros fueron incendiados y destruidos los hilos telegráficos, quedando interrumpida la línea, que creen quedará expedita en el día de hoy.»

Otro telegrama oficial

A última hora ha recibido el Gobierno otro despacho que habla de algunos pequeños encuentros de nuestras tropas con los insurrectos, de la aparición de una partida de 30 separatistas en Soledad, poblado de Puerto Príncipe, cercano a las Villas, y de la presentación a las autoridades de varios jóvenes pertenecientes a familias distinguidas, que se habían unido a los insurrectos de Puerto Príncipe.

Este telegrama confirma en parte los rumores que circularon por la tarde.

Victorias

Dice un telegrama de Nueva York: «Un despacho de la Habana confirma que el general Navarro ha derrotado en varios puntos a los insurrectos.

Añade que los voluntarios de Santiago de Cuba han recibido el orden de entrar en campaña para reforzar las fuerzas del ejército.»

A las puertas de Santiago

Bajo este epígrafe escriben a El Imparcial: «A las mismas puertas de Santiago han ido las partidas insurrectas a llevarse los ganados destinados al consumo.

«Para impedirlo, el día 30 la autoridad militar dispuso que 60 soldados de infantería y 16 de caballería, mandados por un capitán, salieran a proteger el envío de ganados a la ciudad.

«Proximamente a una legua de distancia de esta los insurrectos, emboscados, dejaron pasar la vanguardia y centro de esta pequeña columna y al entrar la retaguardia en aquel callejón rompieron los rebeldes el fuego nutrido.

«A las primeras descargas tuvimos siete heridos, dos de tal gravedad que murieron dos horas después.

«Uno de los soldados que iba en las últimas filas marchó a la ciudad para avisar lo que ocurría. Inmediatamente se enviaron 170 hombres de la brigada disciplinaria de Mañón y 20 jinetes del primer escuadrón del regimiento de Hernán Cortés.

«Estos últimos, al galope de sus caballos, llegaron al lugar de la emboscada en el momento en que los insurrectos en número considerable se disponían a cargar al machete sobre aquel puñado de valientes, que sostenía a pie firme el ataque.

«La caballería dio una brillante carga, haciendo caer a los rebeldes, persiguiéndolos hasta al pie del puerto de Bayamo, haciéndolos algunas bajas y recogiendo los cuatro caballos y cinco hacimacas manchadas de sangre.

«Mandaba la caballería el teniente D. Gustavo Rodríguez.

Noticias

El general Martínez Campos continuaba ayer en Santiago y hoy o mañana regresará a la Habana.

Ayer llegó a la isla de Cuba el segundo batallón del primer regimiento de infantería de Marina.

En casa del Sr. Cánovas celebró anoche con éste una conferencia el ministro de la Guerra y según nuestros informes, fué a darla cuenta de las noticias recibidas.

Dice El Liberal: El general Polavieja, jefe de la cuarta militar de la reina, visitó anoche al ministro de la Guerra, para encargarle en nombre de la regente, que telegrafe a Cuba pidiendo noticias de la situación en que queda la viuda del teniente coronel de voluntarios que se suicidó por las deserciones de los soldados del batallón que mandaba.

LAS FIESTAS DE KIEL

Dice un telegrama fechado ayer en Holtan: «En el banquete celebrado anoche, el emperador Guillermo pronunció un nuevo discurso. Dijo que la honra de la construcción del canal que une el Báltico con el mar del Norte, corresponde sólo al imperio alemán reconstituido y a Guillermo el Grande.

«Añadió que el canal está abierto al tráfico pacífico de todos los pueblos.

Dijo que la participación de las potencias a las fiestas es la prueba más convincente del aprecio que se hace de equívocos esfuerzos encaminados a mantener la paz.

«Alamania, prosiguió, posee esta nueva obra al servicio de la paz.

«Esperamos que ella consolidará las relaciones amistosas de Alemania con las demás potencias.»

«Terminó brindando por los soberanos y por las naciones amigas.»

«Esta tarde, después de las maniobras, zarpará la escuadra francesa, regresando a Brest. «Otras escuadras están también dispuestas a partir en seguida.»

«El emperador Guillermo, a bordo del buque de guerra «Goltz», visitó el día 21 de mayo de este año, dirigiendo ayer mañana las maniobras de la escuadra alemana, las cuales han durado cinco horas presenciando los invitados desde diferentes barcos.»

«El espectáculo ha sido imponente y grandioso por la importancia y número de los buques que han tomado parte en él.»

CUADRILLA DE MALHECHORES

Por orden del gobierno civil venía persiguiéndose hace algunos días a una cuadrilla de malhechores que se rodeaban por las afueras de esta corte.

«Sus hazas han sido numerosas, en los hoteles y casas de los Cuatro Caminos y barrio de Salamanca, pero realizaron todas con tal acierto que jamás fueron sorprendidos, y no había, por lo tanto, señas de ellos.

«La tarea era difícil, pero los de la benemérita no desmayaron.

«Drei parejas de la Guardia civil se reunieron ayer en los alrededores de la Casa de Campo, y cuando vieron el grupo que perseguían en las inmediaciones del puente de los Franceses, hicieron un movimiento en volvente para coparlos.

«Los malhechores eran siete u ocho, y todos estaban armados.

«Al ver a la guardia civil, uno de ellos dio un silbido muy brava y agudo, al que siguieron varios disparos de pistola hechos por los criminales sobre la primera pareja que se adelantó gritando que se entregasen.

«Los guardias dispararon sus carabinas, cayendo al suelo herido de bala uno de los ladrones, que murió en seguida.

«Los demás se rindieron, menos uno que se fugó.

«El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, pero como el juez militar le hiciera presente que la cuadrilla había hecho armas contra la guardia civil, se retiró el Sr. Rodríguez para ir a instruir diligencias.

«Los detenidos son: Pedro Milán Clemente, de treinta y dos años; Manuel Olmedo Manfó, de treinta y ocho; Benito Clemente Valiente, de treinta y ocho, la que tanto figuró cuando el célebre crimen de la calle de Fuencarral; Dolores Clemente Valiente, hermana de la anterior, de veintitrés años, y la Eustaquia Pérez de setenta y nueve.

«Del fugitivo se ignoran los nombres y demás circunstancias, aunque se sabe que se escapó.

«A los detenidos se les ocuparon dos pistolas y dos facas de grandes dimensiones. A los demás llevaban un botiquín que habían robado en el barrio de Salamanca.

«La Dolores Clemente Valiente está condenada a nueve años de presidio.

«El cadáver de Antonio el Valenciano, nombrado del fallecido, fué conducido por orden del juez militar al Depósito.

«Los presos han manifestado, que ellos eran los autores del robo de los magníficos tapices de la Casita del Pardo, que también robaron el hotel y la casa de los Castillejos y el hotel y taller del Sr. Sevilla, situado en los Cuatro Caminos.

«Añadieron que se pensaban dirigirse al Depósito, donde tenían proyectado cometer un robo de 3.000 duros.

«Después de prestar declaración todos ellos ingresaron en las prisiones.

«La Guardia civil continúa gestionando la captura del fugitivo de otro sujeto, que aunque no iba con la cuadrilla ayer tarde, formaba parte de ella.

CONGRESO

SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1895. El Sr. Comyn desea saber el criterio del gobierno sobre un artículo adicional presentado en la ley de presupuestos rebajando el impuesto de exportación del corcho en panes, asunto que dice se trata que pase durante la noche, huyendo de la luz del día.

El señor presidente advierte al diputado que en la Cámara no pasan los asuntos subrepticamente.

El señor ministro de Hacienda expone que el artículo adicional mencionado altera la legislación arancelaria vigente.

Prometió discutir este particular.

El Sr. Liano protesta de las últimas frases pronunciadas por el Sr. Comyn.

Otro asunto: El señor conde de Romanones pregunta al señor ministro de la Gobernación si sabe en el Ayuntamiento de Madrid se ha reformado la plantilla de empleos para colocar a los que el marqués de Cubas dejó cesantes.

Pide además los expedientes de expropiación de terrenos para el ensanche.

El ministro de la Gobernación dice que los empleados no serían tan malos cuando el señor conde de Romanones los sustituya con sus empleados.

El señor conde de Romanones: S. S. está muy equivocado, no sabe nada de lo que allí ocurre.

El señor ministro de la Gobernación: Por fortuna sí. (Rumores.)

Ofrece traer al Congreso los datos pedidos y algunos más.

Un escándalo

El señor conde de la Corzana explica una interpelación sobre el nombramiento de juez municipal de Bernabés distrito de Cuéllar (Segovia).

Hace con este motivo multitud de consideraciones, y se queja de que es perseguido en su distrito.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta algo molesto por las censuras que respecto a su intervención en el asunto le ha dirigido el señor conde de la Corzana.

En las rectificaciones, aunque breves, van subiendo fe tanto ambos oradores.

«Ese señor tanto insiste en que es perseguido en Cuéllar.

«El señor ministro de Gracia y Justicia: Su señoría tiene la monomanía persecutoria, pero yo le aseguro que ni en el ánimo del Gobierno ni en el del ministro de Gracia y Justicia ha estado nunca el nombre del conde de la Corzana, y aunque su señoría sea un orador máximo, no lo crea tan terrible enemigo que le persiga por injuria a que venga en las futuras Cortes.

Dice que la afición exagerada a discutir debe formar parte del programa de la fracción selectiva.

«El señor conde de la Corzana manifiesta que la persecución de que es objeto por parte del Sr. Romero Robledo obedece al deseo de este de ser su amigo, como ahora lo son otros que le combatieren rudemente en los periódicos.

«El señor ministro de Gracia y Justicia: Pero esas campañas no se han hecho en la Gaceta y en los diarios oficiales en que se han publicado los nombres de algunos.

«El señor presidente (Vega Armijo), ruega a ambos oradores den ya por terminado este enojoso incidente.

«El señor conde de la Corzana: Espero que el ministro retire esas palabras del Diario de Sesiones. Si no las retira, obraré de otra forma, porque sé que no las mantendrá. (Rumores.)

«El señor ministro de Gracia y Justicia: Me levanto para decir que yo no dije nada.

«El señor presidente: Ruego a los señores ministro y diputado que no insistan en este lamentable incidente. (Agita la campanilla.)

«El señor conde de la Corzana: Su señoría es incapaz de decir nada; lo ha demostrado más de una vez, y más incapaz de obrar.

«El señor presidente: No puedo consentir que la discusión continúe por este camino.

«El señor ministro de Gracia y Justicia, dirigiéndose al señor conde de la Corzana: Eso es un insulto que me hace su señoría. Yo le recordo algo que a usted no se puede recordar, y que es más gordo.

«Gran agitación en la Cámara. El conde de la Corzana dirige desde su asiento algunas palabras al Sr. Romero Robledo. Este contesta también, arrojando bastón sobre el banco azul y sale de la Cámara seguido de varios amigos. El señor conde de la Corzana sale también por la otra puerta acompañada de otros.

«Quedan muy pocos diputados en el salón y de este modo se restablece la calma.

«Y en medio de una soledad espantosa, se entera el orden del día.

«Yo no tubo más que decir que yo no dije nada.»

«Y en medio de una soledad espantosa, se entera el orden del día.»

«Yo no tubo más que decir que yo no dije nada.»

«Y en medio de una soledad espantosa, se entera el orden del día.»

«Yo no tubo más que decir que yo no dije nada.»

SENADO. SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1895. Con motivo de preguntarse al Sr. Iranzo en qué estado se halla el proyecto de ley que sustrae el derecho de exportación sobre el capullo de seda, se produjo un ligero incidente en que intervinieron varios senadores.

EL TESTAMENTO FALSO

Octava sesión. Empieza la sesión con un discurso del señor Ruiz Jiménez, para entablar un recurso de suplica contra el auto dictado ayer por la sala negando a los letrados el derecho de hacer preguntas a los peritos. Los demás defensores se adhieren a la pretensión de su compañero.

Después de oído el ministerio fiscal, quien manifiesta su conformidad, el señor presidente expone que la prueba pericial se ha practicado con verdadera amplitud y que por tanto no es de acceder a la pretensión entablada.



hacerse, como en años anteriores, en el mes de Diciembre.

Los nuevos soldados ingresarán en caja en dicho mes de Diciembre y no en Marzo como otros años.

Hemos recibido de Puigcerdá el siguiente telegrama.

Puigcerdá 24, 4 tarde.

Esta mañana ha sido enterrado el padre del diputado a Cortes señor Junoy. El acto, ha resultado imponente manifestación de las simpatías de que gozaba el difunto.

Ha acudido al sepelio del cadáver, la comarca en peso.—El corresponsal.

El inspirador del suelto que publicó anteaer un periódico local, referente a la constitución del nuevo ayuntamiento y adjudicación de las tenencias de alcaldía, se ha dado muy mala maña en ocultar sus intenciones.

No seremos por cierto nosotros quienes levantemos el velo que encubre lo que todavía es para ignorado en estos momentos.

A pesar de las componendas, mas ó menos amigables, que se han pretendido llevar a efecto entre elementos de diverso matiz político nuestra corporación municipal, dadas las personas que la compondrán desde 1.º de Julio, revestirá un carácter marcadamente administrativo, y por ende, será casi nula la influencia política que en su seno se pretenda ejercer.

Según noticias ha terminado ya su cometido la comisión nombrada para inspeccionar los actos de la empresa arrendataria de cédulas.

Esta, puede ya considerarse por muerta, y con dicho motivo pueden tener los contribuyentes la seguridad de que no serán molestados por ahora, porque así conviene a los fines particulares del gran cacique de esta provincia, que ha convertido en cuestión política, con miras electorales, asunto de tanta monta. Y bien podría suceder, que despues de pasadas las elecciones, dejase de la mano a los pueblos de su distrito, y entonces la Empresa, reanudase sus hazañas con más osadía que nunca.

Bu no es que estén los pueblos avisados para no dejarse sorprender.

Nosotros, que aleccionados por una dolorosa experiencia, hemos visto cometerse tanto abuso por la administración, influida por determinados elementos políticos, no podemos tener fé en esa investigación recientemente llevada a cabo a la Empresa arrendataria de cédulas.

Nuestra administración ya lo sabe todo el mundo es un arbol podrido, y por lo mismo no esperamos de ella nada bueno.

Resulta destituido por completo de fundamento un rumor que estos días ha circulado en Barcelona habiéndose hecho eco de él algunos colegas, relativo a una disposición del señor obispo de aquella diócesis ordenando el traslado del eximio poeta catalán reverendo D. Jacinto Verdaguer a la ciudad de Vich, desde Barcelona donde se halla actualmente.

Escriben de Palafrugell que una pequeña brigada de obreros de la Compañía del Tranvía del Bajo Ampurdán, está procediendo a la tala de los alcornocos y demás árboles comprendidos en el trayecto del desvío, que desde el Truy d' en Bitlla a la estación, evitará el paso del tranvía por la Creu Ratinyola y Vilar.

Tiempo ha que los vecinos de estos barrios anhelaban tan importante como necesaria reforma; con ella desaparecerá la pesadilla de sus habitantes siempre en zozobra ante el peligro que ofrece en ciertos momentos la circulación de los trenes por dichas calles.

Por esto hay que esperar que la empresa llevará a cabo con rapidez cuantos trabajos sean necesarios para verificarlo pronto.

Los jóvenes del pintoresco pueblo de Callla contiguo a Palafrugell han contratado la acreditada orquesta «La Vella» para los días 29 y 30 del corriente, festividad de su patrón San Pedro.

Los conciertos que por las tardes se celebrarán en un hermoso y espacioso entoldado que se levantará a orillas del mar, correrán a cargo de la mentada orquesta, así como tam-

bién el programa de los bailes que por las noches en el se celebrarán.

Las típicas sardanas tampoco han sido olvidadas por los organizadores de esta fiesta, y los amantes de esta danza podrán las mañanas y las tardes de ambos días satisfacer su pasión.

La junta local de sanidad para el bienio de 1895 a 1897 ha sido nombrada en la forma siguiente:

En concepto de profesor de medicina, don Narciso Lluch; de farmacia, don Joaquin Ametller, de cirujía don Jaime Figueras; de veterinario, D. José Gimbernat; y como vecinos, José Portas, don Pedro Llcheras y don Narciso Puig de Marcillo.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 1.º y Liebre 2.º.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3.50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 a 11 y los domingos de 10 a 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

INAUGURACION

De la Fuente del Congost.—Esta fuente cuyas aguas tienen propiedades medicinales muy recomendables, se abrirá al público, y se bendecirá solemnemente, el próximo domingo 30 del corriente, a las cinco de la tarde.

LA UNION

AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una. En las oficinas de la casa-banca J. Llunas y Compañía queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción a las expresadas Acciones, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

IGNACIO

PRUNEDA participa a sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería a la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

Ha celebrado sesión el Consejo con el Gobernador del Banco de España para seguir tratando de las condiciones en que se ha de hacer la renovación de obligaciones del Tesoro.

Parece que aunque existen algunas diferencias entre el Gobierno del Banco y el Ministro de Hacienda, estas desaparecerán, porque los deseos de unos y otros van a la par.

—Ha llegado a la Habana el general Martinez Campos y ha celebrado una conferencia con el ministro de Ultramar relativa a la prisión del Sr. Coronado.

No se sabe todavía el resultado de esta conferencia.

—La Princesa de Asturias completamente restablecida de su enfermedad, hace ya la vida ordinaria, pero continúa guardando la cuarentena con gran rigor.

La Princesa ve a su augusta madre por las galerías interiores de Palacio y por las ventanas que dan a la parte exterior.

—Según rumores que han corrido muy válidos no hay la mejor armonía en el seno del Gabinete, creyéndose que esto podría originar en breve una crisis parcial.

—La comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde dando dictamen favorable al proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito, para los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.

Estos suplementos de crédito ascenden a 892.077 pesetas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

Reserva de los riesgos en curso

3.159,667 de Pts.

Seguros de vida entera, mixtos y a plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto a las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: **NARCISO BOADA GUYTÓ** Calle Beatas, 2.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTENTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xirra.

APRENDIZ SE NECESITA UNO

UNICO ESTABLECIMIENTO DE Aguas azoadas EN BARCELONA

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS 3, CALLE DE PELAYO, 3

Remediado con DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona propuesta de la agrupación de Medicina.

Aguas análogas a las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo. El agua de Panticosa contiene 89 cc. de azoe por litro en la fuente La de Urberuaga 32.13 cc. de id. id. id. La de Caldas de Oviedo 16.2 cc. de id. id. id.

El agua azoada (Privilegio Avilés), contiene 408.5 cc de azoe por litro en la fuente y 191.6 cc. en los sifones (Análisis del Laboratorio Químico Municipal de Paris). Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laringeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las Aguas Azoadas en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes: Coriza ó catarro nasal agudo y crónico. Laringitis catarral aguda y crónica. Bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculosis de las vías respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones difíciles) Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina crónica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazón y las palpitaciones nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO El Director Facultativo consulta de 10 a 12

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad.) MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA DELEGACION DE LA PROVINCIA

BARRIQUE DE PEREZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.